

REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR 2024

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
<p>Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>Estrategia 31.1 Implementar proyectos de transparencia proactiva para la prevención de riesgos de corrupción en la atención a temas coyunturales y de alta relevancia en el estado, en coordinación con el Órgano Garante.</p>	<p>Línea de Acción 31.1.2 Implementación de una estrategia de transparencia proactiva en los procesos de fiscalización de la cuenta pública, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur (ASEBCS) y de los entes públicos fiscalizados.</p>	<p>Actividad específica: Seguimiento y actualización del micrositio "Contando Cuentas".</p>	4 de noviembre de 2024	Presencial en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado	El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión de trabajo entre la Auditoría Superior del Estado, Comité de Participación Ciudadana y Secretaria Ejecutiva del SEA.	<p>Reunión de trabajo entre la Auditoría Superior del Estado, Comité de Participación Ciudadana y Secretaria Ejecutiva del SEA, donde se analizó el proyecto de recomendación la cual fue generado con las investigaciones en materia de la cuenta pública en el micrositio sitio denominado "Contando Cuentas" disponible en https://contandocuentas.seabcs.gob.mx/</p> <p>La Recomendación del SEA dirigida al Congreso del Estado de Baja California Sur, entes públicos obligados a la presentación de la cuenta pública y Órganos Internos de Control, para que exista transparencia, se emitan los informes y presenten la Cuenta Pública en tiempo y forma.</p> <p>Estuvieron presentes el Lic. Ricardo Verdugo Llanas Auditor Superior del Estado, Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez Presidenta del CPC y del CC, Mtro. Servando Espinoza Villavicencio Secretario Técnico SEA, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrantes del CPC, Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte y la Lic. Georgina Lazcano de la SESEABCS.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/MNQA3KjYGNK1R9tG/</p>  



<p>Artículo 160 bis 160 Bis.- El Sistema Estatal Anticorrupción...</p> <p>A. Un Comité Coordinador que será la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema y tendrá bajo su cargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción...</p> <p>B. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador...</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo previo de la Tercera Sesión ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>4 de noviembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión de trabajo previo de la Tercera Sesión ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Reunión de trabajo previa a la Tercera Sesión ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>En la reunión previa se abordaron entre otros temas:</p> <p>Se aprobó el Informe Trimestral de Desempeño de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, periodo abril-junio 2024.</p> <p>Se presentación de los Informes Sobre la Situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción (Segundo y Tercer Informe Trimestral 2024).</p> <p>Se aprobó por unanimidad recomendación dirigida a la Auditoría Superior del Estado, a las instituciones públicas que presentan la Cuenta Pública, a las Contralorías y Órganos Internos de Control, con el objeto de mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos públicos, así como fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas.</p> <p>Asistieron integrantes del Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana y Secretaria Ejecutiva.</p>	
---	--	---	-------------------------------	---	--	--	--



<p>Artículo 160 bis, apartado B. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Columna con el título “El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur” publicado en la Revista Punto Universitario No. 604 de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p>	<p>6 de noviembre de 2024</p>	<p>Virtual Consultable en: https://shorturl.at/hoCSW</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC, publicó columna legal en la revista de la UABCS, de manera previa se definió el tema legal, se fijó un propósito, se investigó el tema, se realizó estructura de la columna, se redactaron borradores, se cumplió los requisitos editoriales, se acreditó el proceso de revisión editorial, por lo que se publicó en la Revista Punto Universitario.</p>	<p>Columna con el título “El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur” publicado en la Revista Punto Universitario No. 604 de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p> <p>La corrupción ha sido uno de los mayores desafíos en la construcción de instituciones y sistemas de gobierno eficientes. En respuesta a este problema, Baja California Sur ha implementado su propio Sistema Estatal Anticorrupción integrado por un Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana, en concordancia con el marco normativo nacional e internacional.</p> <p>El marco normativo básico es la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, la Constitución Federal, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Constitución de BCS y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p> <p>La creación del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur es un avance importante en la lucha contra la corrupción, sin embargo, su efectividad dependerá de la correcta coordinación entre las autoridades y ciudadanía. Se requiere fortalecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas, integridad y ética.</p>	 <p>https://www.facebook.com/shar/p/msNXP8Hps91qcvvC/</p>  <p>EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>Por Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, Profesor Investigador</p> <p>La corrupción ha sido uno de los mayores desafíos en la construcción de instituciones y sistemas de gobierno eficientes. En respuesta a este problema, Baja California Sur ha implementado su propio Sistema Estatal Anticorrupción integrado por un Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana, en concordancia con el marco normativo nacional e internacional.</p> <p>https://www.facebook.com/shar/p/p54e3bacCKZ6Mj3gV/</p> 
---	--	--	-------------------------------	---	--	---	--

[Handwritten signature in blue ink]



<p>Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>Estrategia 37.1 Establecer alianzas entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia para la formulación y el desarrollo de proyectos de cooperación nacional e internacional en materia de combate a la corrupción.</p>	<p>Línea de Acción 37.1.1 Promoción de redes de diálogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.</p>	<p>Actividad específica: Organización del Concurso Anual de Video Corto hecho con celular o tableta electrónica de combate a la corrupción por los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>7 de noviembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC, a petición de la Elidé Salvatierra Ramírez, reviso la convocatoria del Concurso anual de video corto jóvenes vs la corrupción y la impunidad 2024, detectando faltas ortográficas y algunos errores, por lo que se generaron observaciones y correcciones.</p>	<p>Revisión de la convocatoria del Concurso anual de video corto jóvenes vs la corrupción y la impunidad 2024.</p> <p>El objetivo es motivar a los jóvenes de nivel medio superior y superior, a utilizar su creatividad en actividades relacionadas con la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, invitándolos a crear un video corto con duración de hasta 60 segundos.</p> <p>La inscripción del video estará abierta hasta el 29 de noviembre de 2024. La premiación se llevará a cabo el 9 de diciembre de 2024 día internacional contra la corrupción.</p> <p>Esta actividad de trabajo la lidereó la Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez Presidenta del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción, de forma conjunta con el Ing. Iván Omar Parra Guereña, Titular de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Políticas Públicas, el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy del CPC.</p>	
<p>Artículo 160 Bis.- El Sistema Estatal Anticorrupción... estará conformado por: A.- Un Comité Coordinador... B.- El Comité de Participación Ciudadana del Sistema...</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Curso "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción"</p>	<p>7 de noviembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC de BCS participó y acreditó el curso virtual "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción"</p>	<p>Acreditación del Curso "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción" con una duración de 10 horas, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Módulos del curso: 1) Introducción al Análisis de la Corrupción, 2) Sistema Nacional Anticorrupción, 3) Política Nacional Anticorrupción, 4) Anexo Transversal Anticorrupción, 5) Plataforma Digital Nacional.</p>	



<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo con la Diputada Karina Olivas Parra, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Baja California Sur y Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del mismo Congreso.</p>	<p>8 de noviembre de 2024</p>	<p>Presencial en el Congreso del Estado de Baja California Sur</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC de BCS, expuso ante la Diputada Karina Olivas Parra y todos los asistentes, la Iniciativa Ciudadana que propone reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, para otorgar autonomía constitucional a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Reunión de trabajo con la Diputada Karina Olivas Parra, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Baja California Sur y Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del mismo Congreso.</p> <p>El objetivo de la reunión fue analizar y discutir la iniciativa ciudadana presentada por las y los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción y del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur.</p> <p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy presentó la Iniciativa Ciudadana que propone reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, para otorgar autonomía constitucional a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>En esta reunión participaron representantes del Sistema Estatal Anticorrupción B.C.S incluyendo a miembros del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS, la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur, ITAI BCS y la Auditor Superior del Estado, Ricardo Verdugo Llanas, Mtro. Servando Espinoza Villavicencio Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS, el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del SE, entre otros.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/Stiw7XywLBHYxvr2/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/H4mxSuLXJ8ENZbuJ/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/vhCQuqpkmpjDpGqv/</p>
--	---	--	-------------------------------	--	---	--	---



<p>Artículo 160 bis 160 Bis.- El Sistema Estatal Anticorrupción...</p> <p>A. Un Comité Coordinador que será la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema y tendrá bajo su cargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción...</p> <p>B. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador...</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Tercera Sesión ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>11 de noviembre de 2024</p>	<p>Mixto</p> <p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Virtual mediante YouTube se puede ver en https://www.youtube.com/live/b_OA9zszfo?si=K0tSDh0naLrVKFsy</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC, asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, donde se aprobó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Actas de la Segunda Sesión Ordinaria, ejercicio 2024 de fecha 17 de junio del 2024. 2.- Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores. 3.- Informe Trimestral de Desempeño de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur; periodo Abril-Junio 2024. 4.- Recomendación Pública para Impulsar el Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas. <p>Estuvieron presentes con derecho a voz y voto los integrantes del Comité Coordinador, y solo con voz el Secretario Técnico, así como los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Durante la sesión, se discutieron avances clave en la implementación de estrategias que buscan fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción en diversas instituciones. La colaboración entre los distintos actores del Sistema Estatal Anticorrupción sigue siendo crucial para garantizar que las acciones propuestas tengan un impacto real en la mejora de los procesos gubernamentales y en el fortalecimiento del Estado de derecho.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/YHXMEp7W5dkJqDer/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/XXhK55dF1r3tr9Rp/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/T63K4JMU55JyuWni/</p>
---	--	---	--------------------------------	---	---	--	---

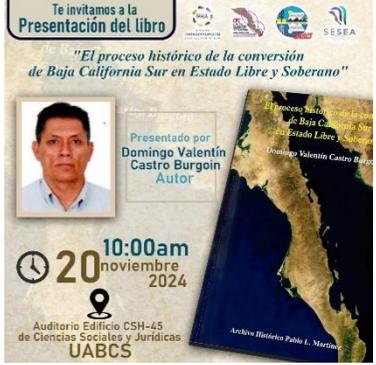


<p>Eje 4: involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>Estrategia 30.1 Desarrollar un mecanismo de vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y los integrantes de los sistemas nacional y estatales anticorrupción para fomentar la participación ciudadana ...</p>	<p>30.1.3 Promoción en los entes públicos a nivel estatal de la apertura de espacios de participación sencilla y accesibles a la ciudadanía que contribuyan a fortalecer el combate a la corrupción. Además de Desarrollar un programa de capacitación de cultura cívica y ética...</p>	<p>Actividad específica: Elaboración y ejecución de un Programa de capacitación de prevención de la corrupción con enfoque de cultura cívica, integridad y ética con organizaciones de la Sociedad Civil, CPC, miembros del SEA con enfoque de género y de cultura cívica.</p>	<p>11 de noviembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC prepara conferencia de "Responsabilidades administrativas y delitos por hechos de corrupción".</p>	<p>Preparación de platica de responsabilidades administrativas y delitos por hechos de corrupción que se impartirá en la Secretaría de Educación Pública el 12 de noviembre.</p> <p>Para tal efecto, se llevó a cabo análisis del marco normativo aplicables en materia de responsabilidades administrativas y delitos por hechos de corrupción, con énfasis en el sector educativo; se identificó los principales factores de riesgo que pueden propiciar actos de corrupción en el ámbito educativo; y se recopiló información de las consecuencias legales, es decir, las sanciones administrativas y penales a las que se pueden enfrentar los servidores públicos involucrados en actos de corrupción, así como las implicaciones éticas de estas conductas.</p>	
<p>Artículo 160 Bis.- El Sistema Estatal Anticorrupción... estará conformado por: A.- Un Comité Coordinador... B.- El Comité de Participación Ciudadana del Sistema...</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Taller "Compromisos Regionales Anticorrupción" organizado por Transparencia Mexicana, Observatorio Ciudadano de Corrupción, entre otros.</p>	<p>11, 12 y 13 de noviembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC asistió al Taller "Compromisos Regionales Anticorrupción"</p>	<p>Taller "Compromisos Regionales Anticorrupción" organizado por Transparencia Mexicana, Observatorio Ciudadano de Corrupción, entre otros.</p> <p>Los módulos del taller fueron: 1.- Bases de la gobernabilidad democrática y derechos humanos, 2.- Enfoques para la lucha contra la corrupción, 3.- Prevención y control de la corrupción en áreas específicas, 4.- Innovación tecnológica y trasformación digital, 5.- Futuro sostenible y verde.</p> <p>La capacitación tuvo como objeto formar para la lucha contra la corrupción y la gobernabilidad democrática.</p>	<p>https://www.facebook.com/share/p/B2WHSFbbT6ZBZ2Ew/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/iTzibw7JpZ5rc1Xy/</p>



<p>Eje 4: involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>Estrategia 30.1 Desarrollar un mecanismo de vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y los integrantes de los sistemas nacional y estatales anticorrupción para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas... Así como, conformar mecanismos de difusión y capacitación en las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de una cultura cívica de combate a la corrupción con enfoque de género y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>30.1.3 Promoción en los entes públicos a nivel estatal de la apertura de espacios de participación sencilla y accesibles a la ciudadanía que contribuyan a fortalecer el combate a la corrupción. Además de Desarrollar un programa de capacitación de cultura cívica y ética pública multidisciplinario con enfoque de género y de cultura cívica para las organizaciones de la sociedad civil, CPCs y todos los integrantes del SEABCS.</p>	<p>Actividad específica: Elaboración y ejecución de un Programa de capacitación de prevención de la corrupción con enfoque de cultura cívica, integridad y ética con organizaciones de la Sociedad Civil, CPC, miembros del SEA con enfoque de género y de cultura cívica.</p>	<p>12 de noviembre de 2024</p>	<p>Presencial en la sala de Educadores Sudcalifornianos de la Secretaría de Educación Pública</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC asistió a la inauguración del Programa Anual de Integridad y Ética Pública 2024 para trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, donde impartió una plática de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y los delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>Inicio del Programa Anual de Integridad y Ética Pública 2024 para los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública como parte del Programa Anual de Trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur 2024.</p> <p>Esta primera capacitación a la Secretaría de Educación Pública, se impartió el tema Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, cultura de la legalidad, la cual estuvo a cargo del Mtro. Servando Espinoza Villavicencio Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción BCS.</p> <p>Por su parte el Mtro. Luis Gómez Castro Asesor del CPC impartió el tema del Programa de integridad y prevención e la corrupción, el problema de la corrupción, la política estatal anticorrupción.</p> <p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy Integrante del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur, impartió los temas de responsabilidades administrativas y delitos por hechos de corrupción de los servidores públicos y particulares vinculados con actos y omisiones, con énfasis al sector educativo.</p> <p>Destacó la presencia de la Mtra. Alicia Meza Osuna, titular de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Oscar Rene Núñez Cosío, titular de la Dirección de Administración y Finanzas, Mtro. Luis Alberto Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control de la SEP.</p>	 <p>https://www.facebook.com/shar/e/p/rfFUpe5DmCc67q2B/</p>  <p>https://www.facebook.com/shar/e/p/L9EpE2k5jTVY2AAB/</p>  <p>https://www.facebook.com/shar/e/p/QLDTZi9tZLwYFat7/</p> 
--	---	---	--------------------------------	---	--	---	---

<p>Artículo 160 bis, apartado A último párrafo, apartado B fracción II</p> <p>Artículos 30, 31 y 32</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p> <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>14 de noviembre de 2024</p>	<p>Mixto</p> <p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Virtual mediante YouTube se puede ver en</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC asistió a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.</p>	<p>Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Lo importante en esta sesión es que se aprobó los Lineamientos para Funcionamiento del Observatorio de Compras y Contrataciones Públicas de Baja California Sur, que presentó el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Estuvieron presentes el pleno del Comité de Participación Ciudadana, el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción BCS.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/evziG8BTxThimZux/</p>  <p>https://www.youtube.com/live/5FDILCmoXZE?si=lbk5oeVKA_c5LMH7</p>
<p>Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad.</p> <p>Estrategia 10.1 implementar mecanismos de gobierno abierto y justicia abierta que transparenten los procesos en la procuración e impartición de justicia.</p>	<p>Línea de acción 10.1.3 Implementar mecanismos de transparencia proactiva que permitan transparentar los procesos por faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>Actividad específica: Llevar a cabo la organización y ejecución de dos Foros bajo los temas de Transparencia y Combate a la Corrupción.</p>	<p>15 de noviembre de 2024</p>	<p>Presencial en el Salón Galeón, Hotel Marina Whaterfront, ubicado en La Paz, Baja California Sur</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC asistió al Foro "Transparencia y Acceso a la Información Pública: Fundamento de la Democracia y la Soberanía en Baja California Sur".</p>	<p>Foro "Transparencia y Acceso a la Información Pública: Fundamento de la Democracia y la Soberanía en Baja California Sur" organizado por el ITAI.</p> <p>Con el objetivo de analizar la evolución del derecho de acceso a la información pública, la transparencia en la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas, así como explorar las oportunidades que enfrenta la transparencia en Baja California Sur y en el país, el ITAI y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción organizaron este Foro.</p> <p>Se llevo a cabo un panel con seis ponentes y una conferencia por el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, Presidente del CPC de Jalisco.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/FkmsPKFNnY2Wuie9/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/JE7RqeTeKBtNMW1g/</p>

<p>Eje 4: Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado.</p> <p>Estrategia 34.1 Vincular a medios de comunicación con la agenda anticorrupción del SEABCS, así como con temas de atención prioritaria del CPC con el fin de generar una masa crítica respecto a la importancia de la anticorrupción para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Línea de acción 34.1.1 Desarrollo periódico de ruedas de prensa que den cobertura a temas de atención prioritaria para el CPC y la agenda del SEABCS.</p>	<p>Actividad específica: Diseño y elaboración de calendario de carrusel a medios de comunicación para el desarrollo de ruedas de prensa que den cobertura a temas de atención prioritaria para el CPC y la agenda del SEABCS, contemplando la participación de cada integrante del Comité Coordinador.</p>	<p>15 de noviembre de 2024</p>	<p>Presencial en el Salón Galeón, Hotel Marina Whaterfront, ubicado en La Paz, Baja California Sur</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en una entrevista para el Mangle Noticias.</p>	<p>Entrevista con el medio de comunicación el Mangle Noticias, que se trasmite en redes sociales, referente al Presupuesto de la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur para el ejercicio fiscal 2025 que se está analizando y discutiendo en el Congreso del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Un presupuesto suficiente permite a la Fiscalía contar con los recursos necesarios para investigar, perseguir y sancionar actos de corrupción, lo cual es fundamental para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno y en las instituciones públicas.</p> <p>Se comentó que un presupuesto adecuado para la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur es una inversión en el futuro del estado, ya que contribuye a construir una procuración de justicia.</p>	 <p>https://www.facebook.com/shar/v/bF6XXpq82GSVMxJX/</p>
<p>Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>Estrategia 30.1 Desarrollar un mecanismo de vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y los integrantes de los sistemas nacional y estatales anticorrupción...</p>	<p>Línea de acción 30.1.3 Promoción en los entes públicos a nivel estatal de la apertura de espacios de participación sencilla y accesibles a la ciudadanía que contribuyan a fortalecer el combate a la corrupción...</p>	<p>Actividad específica: Elaboración y ejecución de un Programa de capacitación de prevención de la corrupción con enfoque de cultura cívica, integridad y ética con organizaciones de la Sociedad Civil, CPC, miembros del SEA con enfoque de género y de cultura cívica.</p>	<p>18 y 19 de noviembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC preparó su discurso para los comentarios del libro "El Proceso Histórico de la Conversión de Baja California Sur en Estado Libre y Soberano", de la autoría del Profesor Domingo Valentín Castro Burgoin.</p>	<p>Preparación de discurso para los comentarios del libro "El Proceso Histórico de la Conversión de Baja California Sur en Estado Libre y Soberano", de la autoría del Profesor Domingo Valentín Castro Burgoin.</p> <p>Para tal efecto, se dio lectura al libro (toma de notas e identificación de los aspectos más sobresalientes), investigación de la biografía del autor del libro, preparar el discurso (introducción, desarrollo y conclusión), practique en voz alta y se preparó para preguntas del auditorio.</p>	

<p>Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>Estrategia 30.1 Desarrollar un mecanismo de vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y los integrantes de los sistemas nacional y estatales anticorrupción para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios. Así como, conformar mecanismos de difusión y capacitación...</p>	<p>Línea de acción 30.1.3 Promoción en los entes públicos a nivel estatal de la apertura de espacios de participación sencilla y accesibles a la ciudadanía que contribuyan a fortalecer el combate a la corrupción. Además de Desarrollar un programa de capacitación de cultura cívica y ética pública multidisciplinario con enfoque de género y de cultura cívica para las organizaciones de la sociedad civil, CPCs y todos los integrantes del SEABCS.</p>	<p>Presentación del Libro “El Proceso Histórico de la Conversión de Baja California Sur en Estado Libre y Soberano”, de la autoría del Profesor Domingo Valentín Castro Burgoin.</p>	<p>20 de noviembre de 2024</p>	<p>Presencial en la Universidad Autónoma de Baja California Sur</p> <p>Consultable en YouTube: https://youtu.be/7_qStOp08A?si=DRDr6tOY-FXVApdj</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en la organización de la presentación del Libro “El Proceso Histórico de la Conversión de Baja California Sur en Estado Libre y Soberano”, así mismo, fue comentarista del libro.</p>	<p>Presentación del Libro “El Proceso Histórico de la Conversión de Baja California Sur en Estado Libre y Soberano”, de la autoría del Profesor Domingo Valentín Castro Burgoin, y con los comentarios del libro por parte del Dr. Carlos de Jesús Ponce Beltrán, el Ing. José Carlos Cota Osuna y el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, el moderador fue el Mtro. Alejandro Cardoza Velazco.</p> <p>En el evento académico se llevó a cabo antes estudiantes de la UABCS, integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaria Ejecutiva del SEA, así como invitados especiales.</p> <p>La Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez Elide Ramírez Presidenta del CPC BCS tuvo a bien dar las palabras de bienvenida, felicitando al autor del libro y del Himno del Estado de Baja California Sur.</p> <p>El profesor Domingo Valentín Castro Burgoin presento su libro ante el auditorio integrado por ochenta personas. Posteriormente hicieron uso de la voz el Dr. Carlos de Jesús Ponce Beltrán, el Ing. José Carlos Cota Osuna y el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, quienes comentaron el libro.</p> <p>El punto siguiente fue el canto del Himno del Estado de Baja California Sur. Finalmente, el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico del SEA dio un mensaje de agradecimiento al autor del libro y a la mesa de comentaristas.</p>	<p>https://www.facebook.com/share/p/C4tsuT5kyZhWpvMR/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/MkcMnrngD8hhdA9w/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/TEBve58oFzNdptQ8/</p> <p>https://www.elsudcaliforniano.com.mx/circulos/presentan-libro-sobre-la-conversion-a-estado-de-baja-california-sur-12901468.html</p>
---	---	--	--------------------------------	--	--	---	---

<p>Artículo 160 bis 160 Bis.- El Sistema Estatal Anticorrupción... estará conformado por:</p> <p>A. Un Comité Coordinador ...</p> <p>B. El Comité de Participación Ciudadana...</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Firma de convenio de colaboración para uso de la licencia la API REST para la interconexión del sistema Declaranet con el S1 de la Plataforma del Sistema Estatal Anticorrupción entre la Contraloría General del Estado del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Tribunal de Justicia Administrativa.</p>	<p>20 de noviembre de 2024</p>	<p>Presencial en la sala de Gobernadores del Gobierno del Estado de Baja California Sur</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC como invitado especial a la firma de convenio de colaboración entre la Contraloría General del Estado del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Tribunal de Justicia Administrativa.</p>	<p>Firma de convenio de colaboración para uso de la licencia la API REST para la interconexión del sistema Declaranet con el S1 de la Plataforma Digital Estatal Anticorrupción entre la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Tribunal de Justicia Administrativa.</p> <p>Este acuerdo permitirá al Tribunal cumplir con su obligación de transparentar la información patrimonial y fiscal de sus servidores públicos, integrándola a las plataformas digitales estatales y nacionales.</p> <p>También se dio a conocer que Baja California Sur se consolida como líder nacional en transparencia y tecnología, al obtener el primer lugar en la interconexión al Sistema 1 de la Plataforma Digital Nacional.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/NYJMqQLhcQiKGnUE/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/qHLXQ943qsdWBkWh/</p>
<p>Artículos 21 fracciones X, XI y XV</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Redacción de oficio de remisión de la denuncia recibida por Gerardo Zúñiga, la cual fue enviada a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción y a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de La Paz.</p>	<p>20 de noviembre de 2024</p>	<p>Mixto</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC redactó oficios, recabó firmas y entregó en la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción y a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de La Paz.</p>	<p>Redacción de oficios de remisión de la denuncia recibida por Gerardo Zúñiga, la cual fue enviada a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción y a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de La Paz, la cual fue firmada por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y entregada a las instituciones.</p> <p>Con el propósito de que, en el ámbito de su competencia, las instituciones realicen las investigaciones correspondientes y, en su caso, determine las sanciones procedentes conforme a la normatividad aplicable. Se adjunto la información proporcionada por el denunciante.</p>	 <p>Asunto: Remisión de denuncia para su atención y seguimiento.</p> <p>Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amos Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción en Baja California Sur.</p> <p>Presenta:</p> <p>Por este medio, y en ejercicio de las atribuciones que nos confiere el artículo 21 fracciones X, XI y XV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur, remito la denuncia recibida en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, con el propósito de que, en el ámbito de su competencia, realice las investigaciones correspondientes y, en su caso, determine las sanciones procedentes conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>Se adjunta el oficio recibido, donde se incluye la información proporcionada por el denunciante C. Vicens Gerardo Zúñiga Pacheco quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en Calle 5 de Mayo local No. 2 entre Guerrero Prieto e Ignacio Ramírez, colonia Centro, La Paz, Baja California Sur, con correo electrónico gerardo@cpccbs.com</p> <p>En más por el momento, quedamos a sus órdenes.</p> <p>Atentamente Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</p> <p>Mtra. Edith Salavarrera Ramírez Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</p> <p>Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtra. Virginia Luzme Rivera Calderón Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtro. Alejandro Rivera Velasco Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtro. Sergio Villalón Rojas Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p>



<p>Numeral décimo séptimo. A la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se integrarán Comisiones de trabajo con el propósito de allegarle insumos de calidad para las responsabilidades y tareas afines a la implementación, evaluación y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción...</p>	<p>Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción</p>	<p>Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana.</p>	<p>21 de noviembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en la Novena Sesión de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana.</p>	<p>Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana.</p> <p>El orden del día fue: I.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum; II.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día; III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha jueves 24 de octubre de 2024; IV.- Avances del Plan de Trabajo 2024-2025 de la Comisión de Educación de la Red Nacional de CPC; V.- Asuntos generales; VI.- Clausura de la sesión.</p> <p>La sesión fue conducida por su Presidente Josué Alberto Sosa Figueroa, integrante del CPC de Quinta Roo y por su Secretaria Neyra Josefa Godoy Rodríguez integrante del CPC de Jalisco.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/7FbJovLQQjcTmVhb/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/rpc8PHycsNKEkZJy/</p>
<p>Artículo 20. El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente...</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones...</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Decima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>22 de noviembre de 2024</p>	<p>En línea transmitido en las redes sociales</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC de BCS participó en Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>XI Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Con el siguiente orden del día: 1. Bienvenida y confirmación del quorum para la celebración de la sesión, 2. Lectura y aprobación del orden del día, 3. Avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, 4. Seguimiento de acuerdos aprobados en sesiones del Comité de Participación Ciudadana, 5. Asuntos generales, 6. Clausura.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/Sz4mBybfRcKqKsPF/</p>

<p>Eje 4: Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado.</p> <p>Estrategia 34.1 Vincular a medios de comunicación con la agenda anticorrupción del SEABCS, así como con temas de atención prioritaria del CPC con el fin de generar una masa crítica respecto a la importancia de la anticorrupción para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Línea de acción 34.1.1 Desarrollo periódico de ruedas de prensa que den cobertura a temas de atención prioritaria para el CPC y la agenda del SEABCS.</p>	<p>Acción específica: Diseño y elaboración de calendario de carrusel a medios de comunicación para el desarrollo de ruedas de prensa que den cobertura a temas de atención prioritaria para el CPC y la agenda del SEABCS, contemplando la participación de cada integrante del Comité Coordinador.</p>	<p>26 de noviembre de 2024</p>	<p>Mixta</p> <p>Presencial en el Instituto Estatal de Radio y Televisión</p> <p>Virtual en redes sociales</p> <p>https://youtu.be/LeZQTHf-mbE?si=Q742-HIP3x6Z_K13</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en una entrevista en el programa "Sudcalifornia hoy" con el periodista Joel Trujillo González en el Instituto Estatal de Radio y Televisión, el cual fue transmitido en la TV canal 8, radio y sus redes sociales.</p>	<p>Entrevista en el programa Sudcalifornia hoy con el periodista Joel Trujillo González en el Instituto Estatal de Radio y Televisión, el cual fue transmitido en la TV canal 8, radio y sus redes sociales.</p> <p>Los temas que se dieron a conocer son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La Recomendación aprobada por el Comité Coordinador, la cual va dirigida a la Auditoría Superior del Estado, a las instituciones públicas que presentan la Cuenta Pública, a las Contralorías y Órganos Internos de Control, con el objeto de mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos públicos, así como fortalecer la fiscalización. 2.- La Iniciativa Ciudadana presentada por Comité de Participación Ciudadana ante el Congreso del Estado, referente a la autonomía Constitucional de la Fiscalía. 3.- El Presupuesto de la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur para el ejercicio fiscal 2025 que se está discutiendo en el Congreso del Estado de B.C.S. 4.- Invitación a participar en el Foro "3 de 3 por la Integridad Electoral en Baja California Sur, programa para el viernes 29 de noviembre de 2024 de forma virtual con un auditorio de estudiantes de la UABCS, actividad organizada por los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción de Baja California Sur, Michoacán y Chiapas, UABCS y SE. 	 <p>https://youtu.be/LeZQTHf-mbE?si=Q742-HIP3x6Z_K13</p>  <p>https://youtu.be/AjbQlyEov7Q?si=CUlrfqbEzi6TqjHB</p>  <p>https://www.facebook.com/shar/p/tpkaL22TGMgmonoLb/</p>
---	---	--	--------------------------------	--	---	---	---



<p>Artículo 160 bis 160 Bis.- El Sistema Estatal Anticorrupción... estará conformado por:</p> <p>A. Un Comité Coordinador que será la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema y tendrá bajo su cargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción...</p> <p>B. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador...</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo previo de la Octava Sesión extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>27 de noviembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión de trabajo previo de la Tercera Sesión ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Reunión de trabajo previo de la Octava Sesión extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Durante la reunión previa se analizó la propuesta del Programa Anual de Trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, para el ejercicio 2025.</p> <p>Los criterios de selección para las líneas de acción para el año 2025 son: acciones de seguimiento del 2024, nuevas estrategias y líneas de acción, preparación para el programa de mediano plazo.</p> <p>El Plan Anual de Trabajo 2025 contempla para el eje 1 "Combatir la corrupción y la impunidad" 30 actividades específicas, para el eje 2 "Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder" 25 actividades, para el eje 3 "Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad" 20 actividades y para el eje 4 "Involucrar a la sociedad y el sector privado" 28 actividades.</p> <p>Se contempla como acciones transversales para el año 2025 las siguientes: revisión de la política pública, elaboración del programa de implementación a mediano plazo, priorización en herramientas de planeación.</p> <p>Asistieron integrantes del Comité Coordinador, el pleno del Comité de Participación Ciudadana, Secretaria Ejecutiva.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/23XcxXhN3XvQxAj4/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/NdFeatoWozFXJBtX/</p>
--	--	---	--------------------------------	---	--	--	---



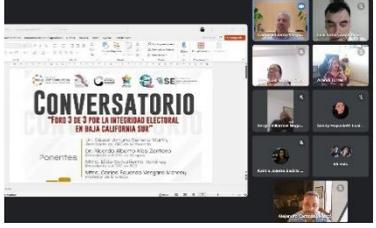
<p>Numeral décimo séptimo. A la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se integrarán Comisiones de trabajo con el propósito de allegarle insumos de calidad para las responsabilidades y tareas afines a la implementación, evaluación y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción...</p>	<p>Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción</p>	<p>1a Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana Anticorrupción.</p>	<p>27 de noviembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en la 1a Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana Anticorrupción.</p>	<p>1a Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana Anticorrupción.</p> <p>La sesión fue conducida por su Presidente Keops Gibrán Torres Hernández integrante del CPC de Durango, y por su secretaria Patricia Talavera Torres, integrante del CPC del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>El orden del día fue: I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal, II.- Lectura y aprobación del orden del día, III.- Presentación del programa de trabajo de la nueva presidencia y secretaria, IV.- Asuntos Generales, V.- Clausura de la Sesión.</p> <p>Estuvieron presentes Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Carlos Eduardo Vergara Monroy, Elizabeth Olivares Guevara, Juana López Ayala, Keops Gibrán Torres, Hernández, Magdalena Rodríguez Castillo, Neyra Godoy Rodríguez, Patricia Talavera Torres, Pedro Vicente Viveros, Raquel Zapién Osuna, Rosa Elvira Jacobo Lara, Ramiro Daniel Sánchez Gayosso integrantes del CPC Nacional, CPC Durango, CPC Sinaloa, CPC Baja California Sur, CPC Jalisco, CPC Tlaxcala.</p> <p>Durante la primera sesión ordinaria de la Comisión de Comunicación se aprobó de forma unánime el plan de trabajo 2024-2025. El plan consiste en 4 ejes estratégicos para reforzar y ampliar la comunicación de las múltiples e importantes actividades que realizan los CPC sistemas anticorrupción.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/hns3ZswjM3wHNLf8/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/f8F3yFEcYfA1kb2R/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/Cnj1RPKMYEFnWmE/</p>
---	---	--	--------------------------------	----------------	--	--	---

<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Ceremonia de clausura de capacitación en el Poder Judicial del Estado impartida por el Sistema Estatal Anticorrupción dirigida a las dependencias administrativas del Consejo de la Judicatura de Baja California Sur.</p>	<p>27 de noviembre de 2024</p>	<p>Presencial en aula del Tribunal Superior de Justicia de BCS</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC asistió a la Clausura de capacitación en el Poder Judicial del Estado impartida por el Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>En esta ceremonia de clausura el Mtro. Vergara recibió reconocimiento como ponente.</p>	<p>Ceremonia de clausura de capacitación en el Poder Judicial del Estado impartida por el Sistema Estatal Anticorrupción dirigida a las dependencias administrativas del Consejo de la Judicatura de Baja California Sur.</p> <p>Esta capacitación fue a petición de la Consejera de la Judicatura, Dora Luz Salazar Sánchez, al Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico del SEA, Mtro. Víctor</p> <p>En la clausura estuvo en representación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy.</p> <p>Durante el último módulo se hizo entrega de reconocimientos a los capacitadores que abordaron temas como, "Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y Cultura de la Legalidad", "Administración de riesgos", "Disciplina financiera y armonización contable", entre otros.</p> <p>La capacitación forma parte del programa Anual de Integridad y Ética Pública 2024 que elaboro el Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/j7ExSU3SLDSeKA3B/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/kfmLunG8pNHmP4qC/</p>  
---	---	---	--------------------------------	--	--	--	--



<p>Artículo 57.- La facultad de iniciar leyes, decretos, reformas y adiciones, compete a: ... V.- Las ciudadanas y ciudadanos...</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Redacción de la primera versión de la Iniciativa Ciudadana por el que se adiciona un inciso al artículo 56 de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>28 de noviembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC elaboro la primera versión de la Iniciativa Ciudadana y se la envio por whatsapp a los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Redacción de la primera versión de la Iniciativa Ciudadana por el que se adiciona un inciso al artículo 56 de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.</p>	
<p>Artículo 101 fracción V</p>	<p>Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur</p>					<p>Esta iniciativa pretende que toda candidatura a un cargo de elección popular, deberán presentar ante el Instituto Estatal Electoral, la declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses.</p>	
<p>Artículo 53 y 62</p>	<p>Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Baja California Sur</p>					<p>La declaración patrimonial es para conocer con qué bienes ingresan al cargo y verificar posibles enriquecimientos ilícitos al concluir su gestión.</p>	
						<p>La declaración fiscal es para asegurar que estén al corriente en el pago de impuestos, un principio básico de justicia fiscal.</p>	
						<p>La declaración de intereses es para identificar posibles conflictos entre intereses personales y decisiones públicas.</p>	
						<p>La "Iniciativa 3 de 3" no busca imponer requisitos excesivos, sino establecer un mínimo necesario para garantizar que quienes aspiran a cargos públicos lo hagan con transparencia e integridad. Con esta información, los ciudadanos podrán emitir un voto razonado, basado en datos concretos y no en promesas vacías o propaganda superficial.</p>	



<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>... X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Foro "3 de 3 por la Integridad Electoral en Baja California Sur"</p>	<p>29 de noviembre de 2024</p>	<p>Virtual</p> <p>https://youtu.be/MrM8DbDdf8?si=sPTI_bELhccVKxW</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó como organizador y ponente del Foro "3 de 3 por la Integridad Electoral en Baja California Sur".</p> <p>El Mtro. Vergara en su participación en el foro, presento la iniciativa Ciudadana por el que se adiciona un inciso al artículo 56 de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Foro "3 de 3 por la Integridad Electoral en Baja California Sur" organizado por los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, Chiapas y Michoacán, por el Grupo de Investigación "Derechos Humanos en el Mundo Globalizado, Estudios Políticos Clásicos y Políticas Públicas" de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la Secretaría Ejecutiva del SEA.</p> <p>El Foro virtual contó con la asistencia de 70 estudiantes de la UABCS, público interesado, integrantes del Comité de Participación Ciudadana, Red Ciudadana y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Los ponentes fueron el Dr. César Arturo Sereno Marín, Presidente del CPC de Michoacán; el Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Presidente del CPC de Chiapas; la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, Presidenta del CPC de Baja California Sur; y el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, Profesor Investigador de la UABCS e integrante del CPC de BCS. El moderador: Dr. Luis Tomás Zapater Espí, profesor de la UABCS.</p> <p>Se generó un espacio para reflexionar sobre la ética en los procesos electorales y la importancia de que los candidatos presentes sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses cuando se registren ante la autoridad electoral.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/URJTkNoXyyqPdFoH/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/i7SoGugSoybjEBE3/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/1xgwC2qEmEgzuDPM/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/1xgwC2qEmEgzuDPM/</p>
---	---	---	--------------------------------	---	--	--	--



<p>Artículo 160 Bis.- El Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades estatales competentes en la prevención, detección, investigación y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. ... estará conformado por: A.- Un Comité Coordinador... B.- El Comité de Participación Ciudadana del Sistema...</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Se lleva a cabo Octava Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador con el objeto de aprobar el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, para el ejercicio fiscal 2025.</p>	<p>29 de noviembre de 2024</p>	<p>Mixto Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción. Virtual mediante YouTube se puede ver en https://www.youtube.com/live/f84ApU66K8M?si=f59rL446TQ5Z-czX</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC, asistió a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador.</p>	<p>Octava Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>Los criterios de selección para las líneas de acción para el año 2025 son: acciones de seguimiento del 2024, nuevas estrategias y líneas de acción, preparación para el programa de mediano plazo.</p> <p>El Plan Anual de Trabajo 2025 contempla para el eje 1 "Combatir la corrupción y la impunidad" 30 actividades específicas, para el eje 2 "Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder" 25 actividades, para el eje 3 "Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad" 20 actividades y para el eje 4 "Involucrar a la sociedad y el sector privado" 28 actividades.</p> <p>Se contempla como acciones transversales para el año 2025 las siguientes: revisión de la política pública, elaboración del programa de implementación a mediano plazo, priorización en herramientas de planeación.</p> <p>Asistieron integrantes del Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana, Secretaria Ejecutiva.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/9JBcDffmDrLvfyx4/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/AsYtHvzmtzWLvij4/</p>
--	--	---	--------------------------------	---	---	---	---